

ERTIFICACIÓN 0091

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO NIT. 860.041.247-8

EL DIRECTOR DEL ISNTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

HACE SABER:

Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), de advertir la posibilidad de afectar los derechos de terceros indeterminados por la decisión de una actuación administrativa de contenido particular y concreto, donde la información deberá ser divulgada en un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz; el Director del Instituto, mediante la presente comunicación, informa:

Que mediante Resolución 0004 del 11 de enero 2024 **“Por la cual se ACEPTA RENUNCIA AL CARGO al señor FABIAN DAVID ARAUJO MAESTRE, con cédula de ciudadanía No. 77.097.136 de Valledupar, al cargo denominado Profesional de Defensa código 3-1 Grado 8, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Talento Humano del Instituto de Casas Fiscales del Ejército”** se acepta la renuncia a partir del día jueves 1 de febrero de 2024

Que de acuerdo a la Circular Externa No. 0011 de 2020 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa se debe anexar constancia de vinculación a terceros efectuada por la entidad.

Dado lo anterior, se fija el presente aviso en la página web y en las carteras de la entidad, por el tiempo de cinco (5) días hábiles, del 27 al 31 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Proyectó: PSD Angie Bonilla – Profesional de Talento Humano

Revisó: PSD. Lady Diana Buitrago Cuervo - Coordinadora Talento Humano